

24

Capela 2814

Montemayor

15

S. 9

87



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311916772

X-53-329763-9



Memoria

de los

Baños de Montemayor.

Correspondiente á la temporada oficial

de

1889

por

el Dr. D. Benito Crespo y Escoriara

Médico-director en propiedad

de los mismos, etc. etc.



Al Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.



Recibida en Mayo último
a' esa Direccion general de Beneficencia y Sanidad, dignamente confiada
a' cargo de V. S., la memoria de 998 páginas referente al primer quinquenio que tuvo a' su cuidado la Direccion de los Baños de Montemayor; publicada en Julio del corriente año una breve resena de estos baños para que pueda servir de guia a' profesores y enfermos, teniendo el gusto de acompañar adjunto un ejemplar de dicho trabajo, en el que se mencionan bastantes datos de los consignados en la memoria anual de 1888, parece natural, para evitar repeticiones, limitarnos

en la presente a consignar los datos estadísticos de la última temporada oficial.

Comenzaré antes expresando el laudable propósito que inspira la Real orden de 16 de febrero de este año, procurando el mejor alojamiento de los bañistas, y aunque en Montonigor sea difícil llevar a la práctica ese proyecto, por la oposición que halla en los vecinos de la localidad, que creen con ello ver mermados los ingresos que obtienen del hospedaje de bañistas; sin embargo, es de creer que el tiempo irá disminuyendo ese error y venciendo esa resistencia hasta llegar a realizarse tan beneficiosa mejora, que demandan de consuno la comodidad

y bienestar del paciente y la importancia de tan antiguas y acreditadas aguas; pues si hoy a pesar de las molestias del viage en diligencia, acuden anualmente mas de dos mil enfermos y otros tantos acompañantes, de esperar es con fundamento, que terminada la linea ferrea - que para por Dairós - a fines del año próximo o principios de 1891, duplicará cuando menos esa concurrencia, pues pondrá a pocas horas de Madrid un balneario de reputadísimas aguas, y situado en un valle de clima fresco y seco, que hace inmensamente agradable la estancia en verano, dotado ademas ese pueblo, como se halla, de riquísimas aguas. Notables y alimentos sanos y baratos.

Entonces la necesidad se im-
pondrá, y si la morosidad de los veci-
nos o su pasiva resistencia a los pa-
ternales consejos del Gobierno son des-
atendidos, la iniciativa particular
de algun extraño a la localidad explo-
rará esa industria, que ofrece seguros
rendimientos al capital empleado; qui-
ras entonces despertará la apatía
de aquellos vecinos, pero será tarde.
Hoy aun es tiempo, y si ninguno
por si solo puede o quiere empre-
nder ese negocio, constituyan una so-
ciedad emitiendo acciones, s. levanten
un empréstito con la garantía del
Establecimiento, y procuren propor-
cionar comodidades a los que las pi-
den y las pagan.

No por ello han de faltar
huéspedes a las casas particulares,

pues todas aquellas personas que
deseen gastar menos, los que prefe-
ran comer por su cuenta y aque-
llos que desean vivir alejados del
bullicio, seran contingente seguro
de las casas particulares; pues es
evidente que entre enfermos y a-
compañantes habra' entonces de sei-
a' ocho mil concurrentes, no todos
han de alojarse en la fonda del Es-
tablecimiento, pues la mitad o' dos
terceras partes se hospedaran en
las casas particulares; pero el caso
es proporcionar medios de comodi-
dad para todas las fortunas, y no a-
lejar a' las clases mas ricas por o-
bligarles a' aceptar un hospedaje
que no esta' en relacion con sus de-
seos y costumbres.

Es preciso secundar eficaz-
mente la noble aspiracion del go-
bierno de que la clase acomodada
no vaya al extranjero en busca de
aguas minero-medicinales de infe-
rior calidad a las que por fortuna
tenemos en España, que encierra en
su seno las mejores aguas del mun-
do; pero que allí saben dar al banis-
ta todas las comodidades posibles
de las que exige la vida moderna, ha-
ciéndoselas pagar, es cierto, a excesivo
precio; y es necesario que si en otros
establecimientos del país se despierta
la actividad para conseguir
este objeto, no se quede relegado
Montermayor, que cuenta con exce-
lentes aguas termiales, privado de
la selecta y numerosa concurrencia

que por ellas y por sus condiciones topográficas, de derecho le pertenece, y solo la deje arrebatada por inaptitud, pues cuando quiera recobrar su prestigio y valer, pudiera no conseguirlo.

Ademas de lo dicho en cuanto al alojamiento, hay que no olvidar que el aumento considerable de concurrencia que ha de venir necesariamente al abrirse la línea férrea cuya construcción adelantada rápidamente, exige aumento en los medios balneo-terapéuticos; no solo aumentando el número de pilas etct^a sino muy principalmente dando mas amplitud al depósito de aguas, o fin de que no suceda como hoy, que por ser este reducido, tiene que perderse dejando

marchar al río, la mayor parte
del agua que durante la noche da
el manantial: si bien hoy con la
que queda es muy suficiente para
atender a las necesidades de la actual
concurcencia, al aumentar esta en la
ocasion indicada, debe evitarse el
perder tantos miles de litros como
hoy se hace, procurese ser pródigo
en el empleo de las aguas para usos
medicinales, pero al mismo tiempo
avaro de recoger el caudal de ellas
y no desperdiciarlas.

Otra de las cosas que concierne
que la Junta Directiva del balneario
inculque en el ánimo de aque-
llos vecinos, es la de que no basta
tratar con afabilidad al foraste-
ro, sino que tengan entendido que

Dentro del edificio el bañista es el dueño, puesto que es el que paga y con su dinero se han hecho las mejoras del local y otras muchas fuera de allí, y así como el propietario de una finca rústica o urbana mientras percibe el arrendamiento solo dispone del uso de esa finca el colono o' inguitino, de igual manera, tanto en los departamentos hidroterápicos como en los salones de recreo, el vecino de la localidad no deberá entrar al uso o' disfrute de unos u' otros sino secundariamente, es decir, sin perjudicar en nada los derechos preferentes que asisten al forastero que para ello lo paga; de otro modo, si por querer bañarse los vecinos de la localidad en la época de mayor afluencia de bañistas, tienen

algunos de estos que esperar a la tar-
de para bañarte, es poco equitativo
nada dice esto en favor de esos ve-
cinos y del prestigio de la Pampa di-
rectiva por ellos elegida, y debe pro-
curarse excitarlo a todo trance con
entereza y sin contemplacion alguna

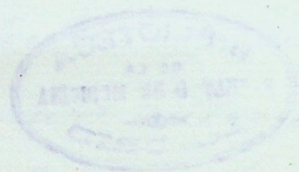
A parte ya de estas conside-
raciones que no amplie por lo di-
cho al principio, y omitiendo la
descripcion del Establecimiento, me-
joras realizadas en años anterior-
es (pues en el actual no ha ha-
bido ninguna de importancia,
lo cual es digno de culpa por el atra-
so en que los cueros se hallan de-
fondos) caracteres físico-quími-
cos de estas aguas, enfermedades
a que se aplican y noticias de iti-
nerarios, tarifas etc, pues todas

estos datos se consignaran en el ad-
junto escrito impreso en el corrien-
te año, terminare' consignando los
estados meteorológicos de la última
temporada oficial y los estadísticos
de concurrencia y resultados clínicos.

Badajón 27 de diciembre
de 1889.

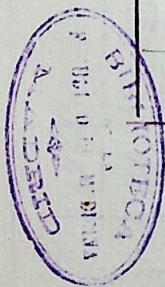
D. Benito Crespo





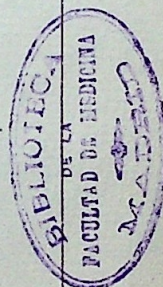
Observaciones meteorológicas.

<u>Meses</u>	Temperat. ^o Cent. Herm. medic 6 man. 2 tarde	Presion baro. metrica m. m.	Higro- metria Lambert %	num. de gotas por metro	de otros contor metros
Junio	16 21	749	64	13	"
Julio	18 23	755	56	"	"
Agosto	21 25	759	55	1	"
Septiembre	19 22	752	58	2	1



Cuadro 1. Afecciones y resultados.

no.	Enfermedades	Formas	cura don	clínica don	int. mille de	Total	oper. nac
1 ^o	Gastritis crónica	Aguda	76	61	72	209	
		Subaguda	76	134	39	249	
		Hipoartia y fib.	16	102	38	156	
		" hipertrofia y fib.	36	248	40	324	
		" crónica	22	46	12	80	
	Neumatismo	" linfático y exof.	112	120	22	254	
		" visceral	8	38	9	55	
		" muscular	"	16	13	29	
		Artritis	13	38	22	73	
		"	"	"	"	"	
Gota	Tónica regular	1	14	16	31		
	Atónica irregular	1	18	22	41		
	1 ^o periodo	"	8	2	10		
Diabetes	2 ^o	"	"	1	1		
	3 ^o	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		
Poliartritis	Primitiva	2	21	12	35		
	Secundaria	1	12	7	20		
	Terciaria	"	9	18	27		
2 ^o Herpetismo	Primitivo	20	79	36	135		
	Secundario	13	82	42	137		
	Terciario	11	68	39	118		
Pelagra	Forma gastro-intest.	"	"	"	"		
	" nerviosa	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		
3 ^o Sífilis	Primitiva	"	12	4	16		
	Secundaria	"	11	8	19		
	Terciaria	"	16	12	28		
4 ^o Erucción	"	"	13	9	22		
	"	"	11	8	19		
	"	"	3	7	10		
5 ^o Escorbuto	Funcional	10	36	22	68		
	Trofica	"	4	7	11		
	"	16	61	33	110		
6 ^o Neoplasia	Protoplasma	"	"	"	"		
	id. caseoso	"	"	"	"		
	id. fibroso	"	"	"	"		
7 ^o Heteroplasia	Encefaloide	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		
8 ^o Traumatismo	"	28	68	32	128		
	"	14	94	17	125		
	"	"	"	"	"		
9 ^o Otras enfermedades	"	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		
Total	"	148	59	24	181		
	"	"	"	"	"		
	"	"	"	"	"		



Cuadro 2º

Procedencia y clase de los banistas.

Procedencia	clase como dada	clase por la pro	clase de pro na	Total	Observaciones
De la prov. de Cáceres	999	168	7	1176	No se incluyen
id de la de Salamanca	509	111		614	en este número
id de la de Badajoz	130	5	1	136	re los vecinos
id de la de Sevilla	189	17	2	198	del pueblo de
id de la de Toledo	153	29		175	Daños
id de otras prov.	96	7		105	
Total	2114	328	17	2459	

